TECNO-BITES

Cariola Díez Perez-Cotapos

www.cariola.cl

Avances en la Transformación Digital: Innovaciones Normativas para la Identidad Electrónica

*El pasado **21 de julio** el Ejecutivo reingresó a trámite en la Contraloría General de la República una batería de normas técnicas, en cumplimiento a lo preceptuado por el **Reglamento de la ley 21.180** de Transformación Digital del Estado (TDE).*

*Dicho paquete comprende **seis normas técnicas** sobre: interoperabilidad; seguridad de la información y ciberseguridad; documentos y expedientes electrónicos; notificaciones, calidad y funcionamiento; y de autenticación.*

*Dentro de los **aspectos más relevantes destacan:** la definición de estándares, protocolos y herramientas para que los órganos de la Administración del Estado (OAE) interoperen datos, documentos y expedientes electrónicos, debiendo resguardarse la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información y la infraestructura informática, de las plataformas electrónicas que sustentan procesos administrativos.*

*Adicionalmente se define **ClaveÚnica como el mecanismo oficial de autenticación** de uso exclusivo para personas naturales, basado en el estándar OpenID Connect, cuyo factor de Autenticación es una contraseña creada y administrada por la persona, vinculada a su rol único nacional.*

*Estas normas técnicas revisten gran importancia, pues **permiten operativizar la ley de TDE,** sin perjuicio de la futura dictación de Guías Técnicas. Asimismo, impactarán la relación del sector privado con el Estado, ya que sus obligaciones, por ejemplo, en materia de interoperabilidad y seguridad serán traspasadas a los privados que firmen convenios con los OAE.*

Eduardo Vilches
evilches@cariola.cl

José Pablo Lapostol
jplapostol@cariola.cl